

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: idem, idem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas

En id. id. trimestre 1'50 >

En id. id. un año 6'00 >

Pagando un año anticipado 5'00 >

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EN DEFENSA DE LA RELIGIÓN

Muy grato nos es trasladar á estas columnas las siguientes líneas de nuestro querido colega de Bilbao *La Gaceta del Norte*:

NUESTRAS JUNTAS

Las Juntas católicas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, siguen adelante en la magna obra que se han propuesto desarrollar.

Para ellas no hay obstáculos, ni dificultades, ni persecuciones.

Esas cuatro Juntas representan á todos los católicos vasco-navarros.

Todos sus actos y resoluciones han sido acogidos con singulares pruebas de entusiasmo.

Bien esplicitamente se ha manifestado en millares de adhesiones, en las que el digno Clero, las celosas Corporaciones municipales, las agrupaciones políticas antiliberales y otras asociaciones han elevado á la Junta su felicitación y el ofrecimiento incondicional de sus entusiasmos y energías para el desarrollo de los proyectos que se proponen llevar á efecto.

Y, por si eso fuese poco, á poder de esas Juntas han llegado centenares de valiosísimas felicitaciones de toda España, porque su proceder ha sido admirado por todos los católicos y ha servido de ejemplo á hermanos nuestros en la Fe, que se disponen á seguir el camino que aquí hemos emprendido.

Nuestras Juntas siguen adelante en su obra.

Sobre los católicos pesa el peligro á que está expuesta la Religión, amenazada en sus derechos y en sus intereses por los Poderes de la democracia, que nos «gobiernan».

Y, subsistiendo el peligro, tiene que seguir la protesta formulada cada día con más entereza.

Reunión en Zumárraga

El martes se celebró en Zumárraga una reunión importantísima.

A ella asistieron miembros de las cuatro Juntas católicas, que ostentaban la representación de dichas Juntas en pleno.

La reunión duró cuatro horas.

Se trataron muchas y trascendentales cuestiones, y se adoptaron acuerdos y resoluciones, que en su día se harán públicos.

La reunión de Zumárraga se distinguió por dos notas hermosísimas, que nos complacemos en recoger y son:

La unidad de criterio y de acción de las cuatro Juntas.

Y la necesidad, por todos reconocida y proclamada, de seguir adelante en el desarrollo de la colosal protesta contra la orientación anticatólica del Gobierno que padecemos.

Las Juntas se federan

Las Juntas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, han ofrecido un hermoso ejemplo de unión íntima, entrañable.

Esa unión de las cuatro Juntas se ha mantenido firmemente, coincidiendo en todas sus iniciativas, respondiendo al deseo de los católicos todos del país vasco-navarro.

En la reunión celebrada el martes en Zumárraga se acordó la FEDERACION DE LAS CUATRO JUNTAS y esta Federación será precursora de resoluciones de suma importancia para este movimiento de lucha católica á que nos ha lanzado el Gobierno canalejista, con su proceder anticatólico, que

está causando días de amarga tristeza á nuestro amantísimo Padre Su Santidad Pío X.

Esa unión de las Juntas, sostenida y mantenida de hecho, se ha consagrado ahora con la Federación, y así, estrechamente relacionadas, seguirán laborando activamente sin descanso, tenazmente, con toda la fortaleza posible y la energía necesaria, para sostener los derechos de la Iglesia, por encima de quienes intentan desconocerlos y violentarlos.

Las Juntas federadas realizarán una incesante campaña y, sin descansar un día, mantendrán esta bienhechora agitación, que se observa en el campo católico, precursora de un resurgir hermoso, de un batallar sin tregua ni descanso contra los enemigos de la Religión y del Pontificado.

Cuatro manifestaciones

Ya lo hemos dicho: nuestras Juntas están decididamente resueltas á seguir adelante en su magna obra.

No se detendrán por nada ni por nadie.

A las arbitrariedades, atropellos, injusticias é iniquidades cometidas, contestan las Juntas iniciando proyectos, que han de ser acogidos por todos los católicos con grandísimo entusiasmo.

Debió creer el Gobierno que, suspendida la manifestación de Bilbao y prohibida la de San Sebastián, había de acallarse la protesta católica.

Suposición ridícula.

El Gobierno no conoce el temple de los católicos vasco-navarros, é ignora que contra la actitud del Gobierno se ha rebelado el sentimiento de esos católicos, haciendo más viva, más poderosa y más fuerte su protesta.

Fué acuerdo adoptado el martes en Zumárraga por las cuatro Juntas el celebrar cuatro colosales manifestaciones.

Las cuatro se celebrarán en el mismo día en Vitoria, San Sebastián, Pamplona y Bilbao.

Los católicos de las cuatro provincias se reunirán en las respectivas capitalidades.

De este modo se conseguirá que un mismo día recorran las calles de las cuatro ciudades miles y miles de católicos.

Oportunamente anunciaremos la fecha de su celebración.

Esas cuatro manifestaciones servirán para demostrar á los poderes del Estado cuál es el espíritu de este país, opuesto radicalmente á toda orientación y proyecto anticatólico.

Y esos miles de hombres, que han de llenar las calles de Vitoria, Pamplona, San Sebastián y Bilbao, harán saber al Gobierno que no tolerarán reformas sectarias, y que para impedir su establecimiento están dispuestos á ir allí donde el deber les llame, y este deber está hoy comprendido y concentrado en la defensa de la Religión.

La agitación se extiende

El movimiento de protesta católica, que ha surgido aquí, en el país vasco-navarro, y que en día feliz inició Vizcaya, se extiende rápidamente por todas partes.

Consuela el alma leer los centenares de cartas que recibe la Junta de Vizcaya y las informaciones extensas que publican periódicos católicos de toda España.

Lo que aquí se hace tiene imitación completa en todas las provincias.

En Cataluña se ofrece espléndidamente esa agitación, que se ha de manifestar el día 28 en más de ciento cincuenta «aplechs».

Aragón, Castilla y Valencia, se preparan para

secundar esta campaña y se designan Juntas á las que estará encomendada la obra de organizar los mítines y manifestaciones, que han de recorrer las calles de las principales ciudades y pueblos de aquellas regiones, acendradamente católicas.

Andalucía hace constar su protesta, y con todo ardor y valentía quiere ofrecer el testimonio de su religiosidad, celebrando actos de extraordinaria resonancia.

A las provocaciones sectarias del Gobierno se contesta con este formidable movimiento, que ha de oponerse resueltamente á cuanto se intente hacer contra la Religión, á la que se defiende.

Intimamente nos complace este resurgir valeroso de los católicos, y seguros estamos de que su fuerza, su valentía y su poder, han de vencer y dominar á esa avalancha de fiero sectarismo, que se ha encastillado en las alturas del Poder.

Nuestras Juntas han de ver con suma complacencia el que la obra colosal, que han iniciado, está siendo imitada en todas partes, siguiéndose las huellas que aquí se han marcado.

Y podemos asegurar que jamás, jamás, se ha conocido un movimiento de agitación católica, como el que hoy, para fortuna de todos, existe.

Para las Juntas, para estas Juntas dignísimas, que no se arredran ante la persecución y no ceden ante la arbitrariedad, todos nuestros entusiasmos y la más calurosa de las felicitaciones.

Estamos á su lado, como con ellas está el país vasco-navarro.

Los acompañamos en todos sus acuerdos y resoluciones.

Con ellos iremos á donde el deber nos llame.

¡Vivan nuestras Juntas!

¡Adelante!

¡Todo por la Religión y el Papa!

Esta es la consigna suprema de esas Juntas.

Esta su bandera.

Luchemos por ella, que es la bandera de nuestra salvación.

EL SARGENTO CAPUCHINO

RELATO HISTÓRICO

Un día, iba yo con paso acelerado por la calle de B.

Delante de mí venía un pobre Capuchino, cuyo penoso andar daba indicios de una gran fatiga.

Al verle acercarse cubierto de largo y pardo hábito, con los pies desnudos, entrometidos en unas groseras sandalias, un sentimiento de compasión se produjo en mí; veía yo que aquel hombre ennoblecía la limosna y la pobreza; su actitud era noble y digna, y, si acaso alzaba la vista, yo veía en sus ojos fulgores velados por nubes.

Observé en su rostro una cicatriz profunda y sentíame arrastrado hacia él por una profunda simpatía, cuando un joven muy elegante acertó á pasar y dijo en alta voz, continuando su camino: «¡Cobarde, holgazán!»

Volvíme indignado; quería vengar al religioso, cuando éste, con voz muy suave y poniendo la mano sobre mi brazo, me dijo: «¡Dejadle!»

Envolví en mi torva mirada al joven, cuya fisonomía se me grabó en la memoria, y volví sobre mis pasos para acompañar al Capuchino y evitarle un nuevo insulto.

Miró mi roseta y me dijo: «Si vais á Versalles, detenéos en el convento de Capuchinos y preguntad por el R. Padre S..., que es nuestro superior.

El os dirá si yo soy un holgazán y un cobarde.»

Algunos días después estaba yo en Versalles, y el superior, á quien ya conocía, me dijo: «Sé á que venís».

Luego me abrió una arquilla, que contenía muchos papeles y una condecoración de la Legión de Honor. Había allí menciones honrosas, hechos brillantes, heridas, abnegación, excelente hoja de servicios. Una cosa pesada se dejó caer de una envoltura: era una bala que había sido extraída del pecho del Sargento mayor. Iba dirigida á la frente del comandante, cuando el joven sub-oficial se arrojó heroicamente y se interpuso entre el fusil del árabe y el comandante.

«Este Sargento mayor, díjome el Padre, es ese Capuchino á quien un joven que pasaba trató de cobarde y de holgazán».

El superior añadió que el Sargento mayor, habiendo visto después á su jefe caer en la batalla, había hecho voto de consagrarse á Dios si sacaba á su comandante con vida.

Dios oyó esta plegaria y, al paso que el comandante iba llegando á general, el Sargento mayor renunciaba al mundo, á la fortuna, á esa cruz tan heroicamente ganada.

Y ese soldado, valiente entre muchos, envolvía sus cicatrices gloriosas en un paño burdo, y mendigaba el pan de sus hermanos, desgarrándose los pies desnudos con las zarzas del camino.

Una tarde, en medio de una de las brillantes fiestas que una de las damas más distinguidas de París daba en su hotel de la avenida Hoche, descubrí, entre la gente de los salones, á un joven muy entremetido y vivaracho. Conocíle al instante: era el que afrentó al religioso. Acerquéme en seguida á la baronesa de S. M., y le pregunté el nombre y la dirección del muchacho. Informóme que era hijo del general G..., y que vivía en la calle de Taitbout.

Al día siguiente llamaba yo á su puerta.

El joven Gustavo estaba en un *boudoir*, lleno de todas las inutilidades del lujo moderno, y fumábase un puro habano.

En medio de la pared destacábase el retrato de su padre, con uniforme de general de división, cubierto el pecho de condecoraciones y placas; pero en su rostro, pálido, notábase los rasgos de la amargura y de los sufrimientos.

Yo contemplé un buen rato todo aquello y dije al joven: «Vuestro padre era un íntimo amigo mío».

Abrillantáronse los ojos del joven al oírlo, porque honraba á su padre con un verdadero culto.

Confesóme que su padre era pobre en sus primeros principios; la fortuna, los honores, fueron viniendo con los grados superiores.

—De modo que, si vuestro padre hubiese muerto de jefe de batallón, ahora no seriais más que un infeliz.

—Desgraciadamente, así hubiera sido—respondió Gustavo, con sonrojo.

Después, con una charla chispeante, da un repaso por las revistas de teatro, la Academia de la Sorbona, amontonando los nombres de actrices, de literatos, de artistas.

En fin, la vida, díjome, es un viaje precipitado, el que conviene distraer y alegrar.

Levantéme de repente y, mirándole cara á cara, le repuse:

—Y, sobre eso, afrentando á los pobres Capuchinos.

Gustavo rebotó: levantéle de la silla en que estaba sentado, y, delante del retrato de su padre, contéle la vida noble y gloriosa del general, salvado de la muerte por el Sargento mayor.

Los ojos de Gustavo estaban humedecidos, y yo sentía temblar su mano en la mía.

Cuando le pedí cuenta de qué había hecho en favor de aquel Sargento mayor, lisiado y maltrecho por salvar á su padre, me dijo:

—En vano he andado buscándole.

—Pues bien—díjele yo—: el Capuchino, á quien habéis ultrajado el otro día, era ese Sargento mayor. Vos andáis envuelto en el lujo y en la alegría, mientras que él se contenta con una estrecha celdilla. El se hizo pobre mendicante para que Dios conservase la vida á vuestro padre. Cuando vos atravesáis el bosque en vuestra victoria, él va descalzo y se hieren los pies, y cada paso que da renueva sus heridas. Heos ahí que lo encontráis un día, y tenéis la crueldad y avilantez de afrentarlo. ¡Y le tratáis de cobarde!... ¡Ah, joven desgraciado!...

—Por favor, perdonadme esta vergüenza—dijo sollozando el joven.

Dejé diera rienda suelta á su arrepentimiento.

—Días después le ví llegar, descolorido, deshecho.

Rogóme le acompañase á Versalles, en donde quería ir al convento de Capuchinos.

Pidió al superior permiso para ver al religioso que había prestado servicios en los zuavos.

Por una extrema delicadeza, el superior quiso que la entrevista no tuviese otro testigo que Dios.

Al cabo de una hora, el joven y el religioso aparecieron en el claustro.

Con una simple señal, el Capuchino indicó á su acompañante la capilla.

Gustavo permaneció en ella largo rato.

El dedo de Dios habíale conducido hasta allí.

El Capuchino, pobre y oculto, había convertido al señorito, rico y poderoso.

Semanas y meses se pasaron antes de que la conversión fuese completa; pero, al fin, el orgullo quedó humillado delante de la caridad y el Capuchino salvó el alma del hijo como había antes salvado el cuerpo del padre.

Un día, sobre el despacho del joven, ya completamente transformado y vuelto hombre de bien, mis ojos vieron un bronce, que representaba á un Capuchino arrodillado, y en sus manos un crucifijo.

Mirábalo yo con ternura.

—Yo os lo regalo—díjome Gustavo todo conmovido—lleváoslo.

Y, al escribir estas líneas, ahí lo tengo delante, el bronce, ahí está el Capuchino.

Su plegaria constante me parece estarme diciendo: «Rogad, rogad todavía, rogad siempre».

GENERAL AMBERT.

ACARREANDO

¡Oh qué bella y radiante madrugada

la de este día del estío ardiente!

¡Oh cuánta claridad en el oriente!

¡oh cuánta placidez en la llanada!

Corre la brisa matinal pausada,
sustrayendo frescores al relente,
y se dispersa por el puro ambiente
la música feliz de la alborada.

En el valle de bálsamos silvestres
traquetean vehículos campestres,
que llevan de los trigos el tesoro,
y, con la mies, por la extensión tranquila,
á las cálidas eras van en fila,
fingiendo procesión de carros de oro.

F. P. Y MENÉNDEZ.

SUBASTA

En el número 114 del *Boletín Oficial* de la provincia se anuncia la de varios géneros con destino á las Casas provinciales de Beneficencia.

Dicha subasta tendrá lugar el día 17 de septiembre próximo, á las doce de la mañana, en la Sala de sesiones de la Diputación.

En el mentado periódico oficial se publican las condiciones de la misma.

Los géneros, que han de subastarse, son los siguientes:

Terliz.—275 metros, tipo 1 peseta 30 céntimos metro.

Cutí.—275 metros, tipo 1 peseta 30 céntimos metro.

Lienzo para sábanas.—1.190 metros, doble ancho, tipo 1 peseta 45 céntimos metro.

Estopa.—550 metros, tipo 1 peseta 10 céntimos metro.

Lienzo para camisas.—1.900 metros, tipo 75 céntimos metro.

Tela para colchas.—920 metros, tipo 70 céntimos metro.

Tela para forros.—650 metros, tipo 1 peseta 20 céntimos metro.

Tela para refajos.—135 metros, tipo 2 pesetas 50 céntimos metro.

Percalina.—400 metros, tipo 35 céntimos metro.

Paño.—650 metros, tipo 6 pesetas metro.

Tela para vestidos.—800 metros, tipo 60 céntimos metro.

Tela de patén.—300 metros, tipo 1 peseta 10 céntimos metro.

Tela para delantales.—400 metros, tipo 80 céntimos metro.

Tela para blusas.—500 metros, tipo 80 céntimos metro.

Muletón blanco.—400 metros, tipo 85 céntimos metro.

Muletón para refajos.—100 metros, tipo 85 céntimos metro.

Cretona.—400 metros, tipo 60 céntimos metro.

Perca.—100 metro, tipo 60 céntimos metro.

Lienzo de hilo.—400 metros, tipo 1 peseta 25 céntimos metro.

Bayeta amarilla.—325 metros, tipo 1 peseta 60 céntimos metro.

Bayeta doble ancho.—30 metros, tipo 2 pesetas 50 céntimos metro.

Busqueta.—150 metros, tipo 60 céntimos metro.

Pañuelos de bolsillo.—300, tipo 35 céntimos de peseta uno.

Pañuelos para la cabeza.—350, tipo 60 céntimos uno.

Pañuelos para ancianas.—160, tipo 2 pesetas 50 céntimos uno.

Mantas.—12, tipo 9 pesetas una.

Sacrilego castigado

Al pasar delante de la iglesia de Sainte-Anne-de-Campbou un vagamundo, procedente de Rennes, profirió ante la cruz horribles blasfemias y terminó lanzando una piedra al crucifijo.

A la mañana siguiente fué encontrado, cerca del sitio de su sacrilego proceder, tendido en el suelo, baldado de piernas y brazos, y lanzando ayes lastimeros.

Gracias á la caridad de algunas piadosas personas, fué recogido y llevado á una casa, desde donde se le trasportó al hospital, donde continuaba en grave estado.

Con frecuencia permite Dios estos castigos de blasfemos y sacrilegos para escarmiento de los que lo son.

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS DE BÉJAR

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Por el presente anuncio se convoca á todos los que deseen dar validez académica en el próximo mes de septiembre á los estudios que se cursan en este centro docente.

En las instancias, dirigidas al director de la Escuela, en papel de una peseta, expresará el aspirante su nombre, apellidos, edad, domicilio y las asignaturas de que haya de ser examinado.

Todos los derechos, que se obtengan por la matrícula en esta convocatoria, caducan el 30 de septiembre próximo.

Las solicitudes se admiten en la secretaría de la Escuela, de diez á doce de la mañana, todos los días laborables, desde el 16 al 31 inclusive del mes corriente, y, en el acto de la presentación, serán abonados los derechos, que á continuación se expresan:

Enseñanza profesional.—Por cada asignatura, 10 pesetas en papel de pagos al Estado, 4'50 en metálico, dos timbres móviles de 10 céntimos y uno más por todas ellas.

Enseñanza superior.—Por cada asignatura, 6 pesetas en papel de pagos al Estado, 4'50 en metálico, dos timbres móviles de 10 céntimos y dos más por todas ellas.

Enseñanza elemental.—6 pesetas 50 céntimos en metálico, dos timbres móviles por cada asignatura y uno más por todas.

Para la identificación de la personalidad del aspirante, podrá exigirse, en los casos en que se crea oportuno, además de la exhibición de la cédula personal, la presentación de dos testigos de conocimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por real orden de 15 de julio de 1909, los aspirantes, al mismo tiempo que la solicitud, presentarán un certificado, en que conste la fecha en que hayan sido vacunados ó revacunados, que será devuelto en el acto al interesado.

Béjar 1.º de agosto de 1910.
V.º B.º El director, *Marcelino Cagigal*.—El secretario, *Miguel Muñoz Elena*.

Premio gordo enterrado

El premio grande de la Lotería de la Exposición de Bruselas no ha sido reclamado aún, desde el

dia 26 del mes pasado, en que se verificó la extracción.

Según informes dignos de crédito, el billete premiado lo compró el obrero Eduardo Scheirlinck, que murió pocos días antes del sorteo, víctima de un accidente del trabajo.

Se cree, pues, que Scheirlinck tendría el billete en el bolsillo del chaleco y que el billete habría sido enterrado con él en el cementerio de Jemepesur-Meuse, cerca de Lieja, donde los restos del obrero descansan.

El padre del difunto ha elevado un escrito al juez pidiendo la exhumación del cadáver.

Dúdase que el Juzgado pueda acceder á esta pretensión, por no estar previsto el caso en disposición legal alguna.

No se sabe todavía con certeza lo que acordarán las autoridades.

El número premiado es el 16.353.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 16 de agosto de 1910

Da principio á las nueve menos veinte minutos de la noche, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales Izquierdo, Lozano, Huertas, Ortín, Valle, Hernández, Martín, González, Benito y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

R. O. de Gobernación, pidiendo se conteste al cuestionario, que se acompaña, sobre servicios municipales.

Se nombra una comisión, compuesta de los primeros vocales de las tres municipales, para que conteste.

Comunicación manifestando que la Comisión provincial ha admitido la renuncia del cargo de concejal, que presentó D. Ramón Martín Sánchez. S. E. se entera.

Acuerdo de la Tesorería de Hacienda, en los expedientes de apremio, seguidos contra varios contribuyentes de esta localidad, por el concepto de urbana y años de 1906 y 1907, por no cumplirse en esa época lo dispuesto en el artículo 75 de la Instrucción del 26 de abril de 1900, previéndose que, si en el plazo de diez días no se facilita al agente ejecutivo la certificación, que está reclamada, se procederá contra el Ayuntamiento y Junta pericial.

Se contestará.

Don Andrés Iglesias, arrendatario de la plaza de toros para la novillada del 21 del corriente, desea serlo de la misma para una novillada ó corrida el día 11 del próximo, festividad de nuestra excelsa Patrona, por la cantidad de 250 pesetas y comprometiéndose á entregar el 40 % de las ganancias, mitad para el hospital y mitad para la Casa de Caridad.

El presidente de Hacienda dice que trae proyecto de subasta, que presentará después.

Fermín Rivas, Antonic Casquero Valencia y Manuel García (a) *Patatero*, solicitan empleo municipal.

Valle que éste último le ha manifestado que tiene presentadas varias solicitudes y que se le coloque, entre los peticionarios, en el lugar que le corresponda.

El alcalde que hay acuerdo de que sólo se tengan en cuenta las solicitudes presentadas desde 1.º de enero del año actual.

Comisiones:

Hacienda que ha recibido carta de pago de las 2.000 pesetas últimamente enviadas para consumos.

Enterado.

Sigue, proponiendo que se saque á subasta el arriendo de la plaza de toros, para una función taurina el día 11 de septiembre próximo, en la cantidad de 300 pesetas.

Así se acuerda y que la subasta se celebre el 21 del corriente.

Continúa, exponiendo que se han encontrado dormidos á tres guardas, dos por primera vez y uno que es reincidente, habiéndose impuesto multas á los primeros y expulsado al último.

Conforme.

Martín propone que las vacantes de empleados se ocupen con individuos que reúnan las condiciones legales.

Izquierdo: eso será de ahora en adelante.

El alcalde: debe cumplirse la ley.

Benito: es justo que se atienda á todos.

Martín: si los guardas no saben leer ni escribir están expuestos á muchos engaños.

Izquierdo que, si se trata de cumplir la ley, hay que cumplir la del 85, y que si el señor Martín la cree justa.

Este responde afirmativamente.

Valle que el Ayuntamiento debe ser autónomo y que no se tenga en cuenta para nada la ley.

Martín que se cumplan las ordenanzas municipales, y que no le hagan hablar claro, que tendría que decir cosas muy gordas.

Hernández que se someta el asunto á votación.

Valle que se prefiera á los que saben leer y escribir, sin excluir en absoluto á los demás, que soliciten, y que el señor Martín hable claro.

Martín: el señor Valle no me ha entendido; yo quiero que los empleados sean de buenas condiciones y, si el señor Valle no está por que se cumpla la ley, yo sí.

El alcalde corta el incidente, sin que se acuerde nada en concreto.

Termina Hacienda, manifestando que el administrador del hospital ha pedido que se nombre entre los concejales un dispensero, que ejerza el cargo en dicho establecimiento, en la misma forma, que lo hace un individuo de su directiva en la Casa de Caridad.

Las comisiones de Hacienda y Beneficencia se pondrán de acuerdo respecto á los concejales que han de turnar en el cargo referido.

La de Hacienda traerá á la sesión próxima el proyecto de presupuestos para 1911.

Obras presenta el pliego de condiciones para la subasta de la mampostería del nuevo edificio para fieltro de la Corredera.

Aprobado y la subasta se celebrará el próximo domingo.

Martín pregunta cuál fué la causa de no haberse celebrado la anunciada subasta de todo el mencionado edificio.

Hernández contesta que no hubo más que un postor y que éste proponía una cantidad muy elevada.

Martín que hay ciertos rumores...

El alcalde que hable claro.

Martín que no se hizo la subasta referida porque se esperaba otra con mejores condiciones; que parece hay algo de negocio...

Izquierdo y Hernández interrumpen.

El alcalde llama al orden.

Martín que no van sus palabras contra la comisión y que no habla más sobre el asunto, no queriendo meterse en honduras.

Benito que está acordada la construcción del repetido edificio y que presente Martín el proyecto sobre consumos de que habló en la sesión última.

Se nombra una comisión, que forman los señores Hernández, Martín, Huertas y Benito, la cual propondrá.

Policía que ha visitado el teatro Cervantes y que, con una cañería desde la fuente de San Gil, para surtir los depósitos de agua de dicho coliseo, y alguna reforma más, permitirá por su parte que se abra al público.

Queda autorizada para ello la comisión que habla.

Instrucción cero.

Se lee una carta en la que se pregunta al director general de la Deuda en qué estado se halla el expediente relativo á la emisión de láminas por la venta de la dehesa del Quejigal.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

A propuesta del señor Benito, que se envíen 100 pesetas de fondos municipales á los mineros huelguistas de Bilbao.

A propuesta del señor Huertas, que se recuerde á las empresas de electricidad que coloquen redes protectoras y revistan los cables, que la ley les ordena.

A propuesta del señor Hernández, que todas las subastas de obras municipales se celebren en domingo.

Y se levanta, cerca de las once, la sesión, que ha durado más de dos horas.

Sueltos y Noticias

Está formada la Junta directiva de la Asociación de señoritas del Ropero de los pobres, que se presentará á la aprobación del señor Obispo, cuando regrese de Plasencia, donde desde hace unos días se halla.

Anoche llegó á esta ciudad el gobernador civil de la provincia.

Hoy ha comido en «El Bosque», finca de doña Manuela Rodríguez Arias, acompañándole el diputado á Cortes D. Cipriano Rodríguez, el senador D. Nicolás Oliva y otras personas.

Se nota por las calles y paseos de esta ciudad, especialmente á las horas en que cae el calor, la presencia de veraneantes.

En varias casas de nuestra pintoresca campiña hay veraneando familias forasteras.

Hemos recibido la esquela de defunción de doña Justina Sánchez de Castro, que falleció en Santander, el día 12 del corriente, á los 59 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

A sus hermanos el Excmo. Sr. D. Vicente Sánchez de Castro, obispo de Santander; Sor Cesárea, Hija de la Caridad; doña Victorina y don Manuel, profesor de la Universidad de Sevilla, y á la demás familia doliente, enviamos nuestro pésame sentido y rogamos á los lectores de este periódico que se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

Desde el día 27 al 30 del corriente se podrá pagar, sin recargo, en esta ciudad, el importe del actual trimestre de la contribución territorial é industrial.

El lunes, 22 del corriente, contraerán matrimonio, en la iglesia de San Juan, los jóvenes Estanislao Marcos Vaquero, empleado de la sociedad electricista «La Abeja», y Herminia Lorenzo Hernández, hija del conocido maestro albañil don Remigio Lorenzo, siendo padrinos don Vicente Tío y doña Juana Medina.

Enviamos á los futuros cónyuges anticipada enhorabuena, extensiva á sus familias, y deseamos á los primeros muchas felidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes del estado que van á tomar.

Con motivo de la novillada de mañana en esta ciudad, se ha concedido que el tren de mercancías n.º 113, que llega á esta estación á las 11,06 de la mañana, pueda conducir viajeros de Salamanca y estaciones intermedias hasta Béjar, con billetes económicos de ida y vuelta de la tarifa especial número 2.

En Castrodeza (Valladolid) falleció, el día 17 del actual, á la edad de 28 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, nuestro amigo y paisano D. Cayetano Hernández Díaz, médico titular de dicho pueblo.

Pedimos á nuestros lectores que se sirvan encomendarle á Dios y hacemos presente á su madre doña Margarita, á sus hermanos D. Ignacio, fiscal de la Audiencia de la Coruña y suscriptor de este periódico, D. Juan Fabio, capitán de Infantería, y D. Máximo, estudiante de Derecho, tios y demás doliente familia, la expresión de nuestro pésame sentido.

Don Bernardo Sánchez é hijo don José, dentistas establecidos en Madrid, Veneras, 7, permanecerán en Béjar hasta mediados de septiembre, para atender á su numerosa clientela.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

Plazuela de San Gil, número 60, frente al Comercio de don Pedro Junquera.

Extracciones sin dolor.

Consulta especial á mitad de precio para la clase artesana.

Desde el 13 al 20 del corriente han fallecido:

Lorenza Martín Carrillo, casada, de 48 años; Francisco Martín Carretero, viudo, de 80, y Lucila Rubio Martín, casada, de 50.—R. I. P.

Además, los niños Julia García de 5 meses; Teodora Sánchez García, de 8, é Isabel María Martín Gil, de 11.

El calor reinante el sábado duró poco, como dijimos: el domingo, el lunes y aun el martes fueron días relativamente frescos.

Respecto á llover, lo cual también anunciamos, hubo de ello síntomas, descenso en los barómetros, viento S. O., nubes, pero nada más.

El miércoles volvió el calor, que ha seguido hasta hoy.

La semana próxima tendremos tormentas con lluvias, que refrescarán la atmósfera.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ANAYA

Sucesor de VIUDA DE PABLO TRIAS
CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2. ^a marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3. ^a marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

unas habitaciones de la casa núm. 5 de la calle de Reinoso y 20 de la de Trascorrales, que lindan con casa de D. José Cascón.

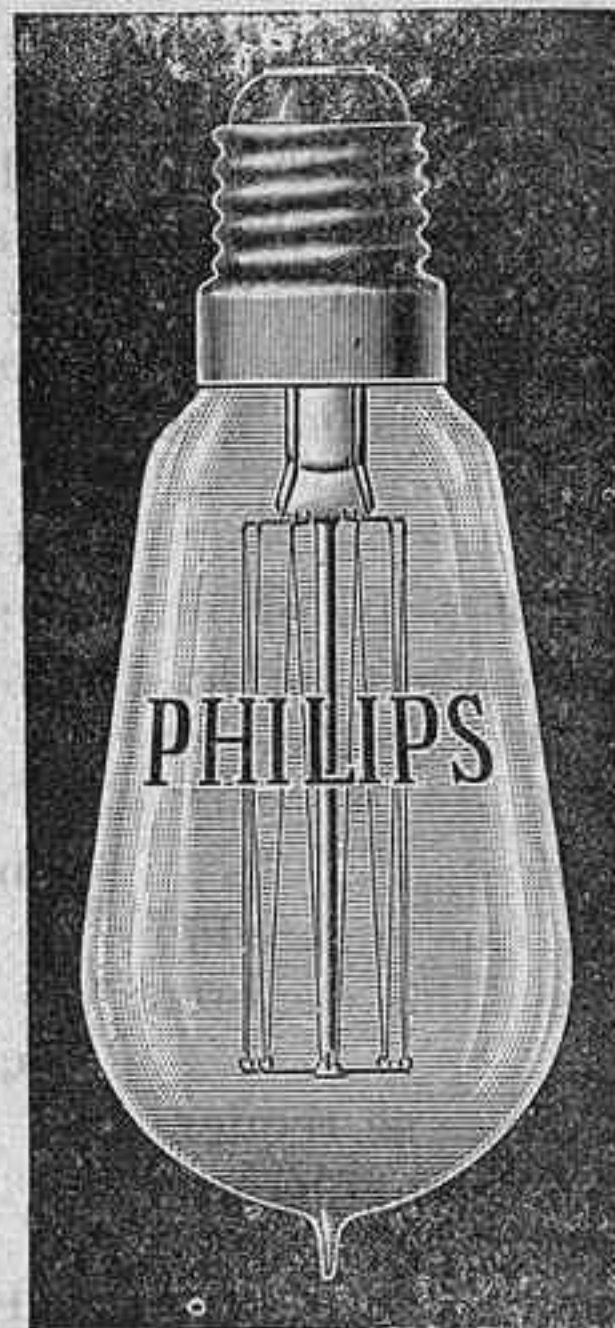
INFORMES EN LAS PRIMERAS

SE VENDEN

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ

LAMPARA "PHILIPS"



75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.

Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

Lámpara "PHILIPS"

de 16 25 32 50 100 bujías

gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »
Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á.	2'60 pesetas
» 25 y 32 » á.	2'75 »
» 50 » á.	3'00 »
» 50 » esféricas á.	3'25 »
» 100 » á.	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.

La lámpara «PHILIPS» reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

SE VENDEN

una casa en la calle mayor de Pardiñas, señalada con el núm. 19, y con salida á la calle del Horno del Salvador, y un huerto junto al túnel, al sitio del Cañal ó Fuente Honda, denominado de la Oliva.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, con sus dueños,

HIJOS DE ROSA GUIJO,

en dicha casa.

DISPONIBLE

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas, dirigida por la profesora

Doña Mariana Izcaray

En esta academia se enseña á cortar y confeccionar toda clase de prendas para señoras y niños y ropa interior para caballero por método sencillo y fácil.

Horas de clase: de 9 á 12 y de 2 á 5. Mensualidad: 8 pesetas; por las tardes: 5 idem.

Dicha profesora se ofrece para confeccionar trajes á la inglesa y francesa, abrigos y equipos para novias, todo á precios económicos.

SANCHEZ OCAÑA, 34.—BÉJAR

SE ARRIENDA

una cochera situada en la calle de Colón, núm. 9. Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con

DON JUAN J. BROCHIN

Provincia de _____

Sr. D. _____